

España 3 meses 2 pesetas.  
" 1 año 7 " "  
Extranjero 11 "  
Ultramar 15 "

La correspondencia al director  
de el periódico EL DEMOCRATA,  
STA. CLARA-2-pral.d

ESTA. CLARA-2-pral.d  
en la redacción de este periódico se publican  
noticias de los acontecimientos nacionales y  
internacionales, y se publican artículos de  
opinión y de análisis, así como se publican  
noticias de las fiestas y celebraciones  
de la provincia de Gerona.

# EL DEMOCRATA

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Gerona 17 de Julio de 1881.

Año I.

Núm. 15.

## CAFÉ DE VILA.

## NUESTRA POLÍTICA.

HELADO de Coco.

SORBETE de Mantecado.

GRANIZADO de Frambuesa (Gers).

## A los propietarios.

## AZUFRE ESPECIAL PARA COMBATIR EL OIDIUM.

Con el uso de este azufre es completa y radical la destrucción del *oidium* en los viñedos atacados. Su ensayo en varias comarcas como Vendrell, Vallirana, Callera, Masnou y Badalona ha sido coronado con el mayor éxito; habiéndose generalizado su uso en Francia, con preferencia á las demás clases.

Depósito único en esta provincia: a cargo de Miguel Cat-Calle de la Barca, 34, 1.º Gerona.

Precio 30 rs. quintal.

## A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

## Port-Bou.

Ultramarinos-Casa de Comision-Consignaciones.

## ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administración de este periódico, y siendo en extremo complicado girar por pequeñas cantidades, suplicamos á nuestros suscriptores de fuera de la Capital que no hayan verificado el pago de su suscripción, se sirvan hacerlo remitiéndonos el importe del finido trimestre en sellos de correo, de lo cual se les acusará el oportuno recibo.

## Aviso.

Desde hoy insertamos gratis en la sección de crónica, toda queja, reclamación ó discusión que, á nuestro juicio, deba ver la luz. Las firmas se publicarán ó no, según deseen los comunicantes, pero, éstos deberán dárnoslas, así como su domicilio, en garantía de su buena fe.—Los suelos ó artículos de interés particular, no se admiten sino bajo el concepto de *REMITIDOS*.

La correspondencia se dirigirá al Director.

se del verdadero sistema representativo. Sin ellas no habríamos salido de aquellos pronunciamientos insensatos y de aquellas reacciones iracundas y sanguinarias que manchan la historia política de España en los dos primeros tercios de este siglo. Ahora, demostrando ya por ensayos prácticos que la democracia y la república no son ni la utopía ni la anarquía; en presencia de esas libertades necesarias planteadas ya en casi todas las naciones de Europa y América; próspera, pacífica y progresiva la República gubernamental y conservadora en Francia, ni los demócratas tenemos derecho á perturbar el país yendo en pos de lo que ya está en la conciencia de todos, ni los conservadores, aferrados todavía á las antiguas instituciones, pueden volver á aquellas porfiadas resistencias que enardecen nuestros deseos y nos obligaban á entregarnos, ciegos ó heroicos, á todos los peligros revolucionarios.

Sin renunciar, pues, á ninguno de los grandes principios de la democracia moderna, somos, conservadores. El tiempo, las circunstancias, el interés de la libertad y el amor á la patria, nos imponen esta obligación que aceptamos de buen grado. Resistir á este deber, además de ser insensato, sería criminal. Así los hombres como los partidos que no comprenden ó comprendiendo no practican este deber, no pueden figurar en la política práctica dominante en nuestros días; no pueden, con justicia, aspirar á ser hombres y partidos de gobierno. Han pasado los días de la lucha porfiada y han llegado los de la conciliación entre todos los liberales de buena fe, entre la idea y la realidad. Quien así no lo comprende, llámeselo demócrata ó se apellide conservador, sirve mal á su partido y perturba, sin quererlo, á la patria. Unos y otros debemos la verdad á nuestro partido y al país, y no cumplir como bueno quien en aras de la verdad no sacrifica todas las sugerencias del amor propio y no expone la pasajera popularidad á un bien real y positivo que dicta imperiosamente la conciencia.

Con estos propósitos y esta bandera venimos batallando los que, á pesar de nuestras vehemencias doctrinales hemos formado siempre en las filas de la extrema derecha española, y hemos combatido siempre toda tendencia al socialismo y cesarismo que son los verdaderos peligros de la libertad en los tiempos que corremos. Con esta bandera que es la que, con mano robusta, mantiene nuestro ilustre jefe el señor Castellar, iremos siempre á las urnas, y demostraremos que la democracia gubernamental tiene en esta provincia un firme apoyo.

## PROSIGAMOS.

Con satisfacción vemos que la idea de la democracia gubernamental se arraiga con fe en los ánimos y penetra en la conciencia del país, cada día más persuadido de su conveniencia. Prueban evidentemente lo que decimos, los órganos de nuestra agrupación política que aparecen diariamente en el estadio de la prensa. Casi coincidiendo con nuestra publicación inauguran sus tareas periodísticas, ilustrados colegas de Huelva, Bilbao y Vitoria, haciendo en su programa pública manifestación de su profundo afecto y adhesión inquebrantable, á nuestro ilustre jefe D. Emilio Castellar.

Con éxito brillante se publican en Barcelona *La Gaceta de Cataluña*, *La Publicidad*, *El Nunci* y *La Campana de Gracia*; *La Montaña*, en Santander; *El Posibilista*, en Sevilla; *El Mensajero*, en Valencia; *El Globo*, en Madrid; *El Granduador*, en Alicante; *La Derecha*, en Zaragoza; *El Diario*, en Huesca; *La Democracia*, en Huelva; *La Opinión*, en Palma; *La Gaceta*, en Tortosa; *La Línea*, en La Línea; *El Noticiero*, en Vitoria; y *La Solución*, en Jaén; decididos campeones de la democracia conservadora que siguen incansables, con la fe inquebrantable del apóstol, la propaganda, que ya empieza como no podía menos de suceder á dar sus resultados altamente satisfactorios en la opinión pública.

La política sensata indicada por nuestro ilustre jefe, la bandera que simboliza la libertad y el orden, levantada y sostenida por el mas elocuente de los oradores, y tremolada en la prensa con entusiasmo, no podía ser mas oportuna en las circunstancias presentes.

Por eso dicha política de sensatez desespera á todas las fracciones reaccionarias.

Hoy mas que nunca conviene prosigamos con prudencia nuestra tarea. El tacto de nuestro partido está hoy en no frustrar por una exaltación extemporánea, la gran campaña de moderación que nos hemos impuesto como una garantía de nuestro triunfo. Pasó para la democracia la era de las agitaciones y de las revueltas; no conviene, nó, á nuestro partido, arriesgar la victoria precipitando soluciones que han de venir de suyo con el curso natural de los acontecimientos.

## Miscelánea política.

## Anuncios y Comunicados.

En la página 1.º á 2 rs. linea.—  
En la página 4.º á 1 rs. linea corta.—A los Sres. suscriptores rebaja convencional.

Dirigirse á la administración  
STA. CLARA-2-pral. ó en la imprenta de este periódico.

Nuestro muy querido colega *La Derecha* de Zaragoza, cuya agradable visita nos ha venido á sorprender hace pocos días, publica un valiente y bien escrito artículo de fondo, aconsejando á la de-

mocracia gubernamental aragonesa la lucha legal en los próximos comicios.

«Somos demócratas—dice nuestro colega en uno de sus brillantes párrafos,—y aspiramos al definitivo triunfo de la democracia en toda su pureza, sin mistificaciones que falsifiquen su esencia y sin arrebatos que pongan en peligro, no ya su triunfo, sino la consolidación de éste. Dentro de la democracia representamos la tendencia llamada conservadora o posibilista; la que, sin renunciar á ninguno, absolutamente á ninguno, de los principios que constituyen el dogma democrático, aspira á dotar de costumbres políticas á este pueblo víctima siempre de violencias generadoras de revoluciones ó reacciones, enseñándole á ejercitarse constantemente sus derechos y á esperar del pacífico ejercicio de esto un triunfo menos ruidoso si se quiere que el que se alcanza con los arrebatos de un entusiasmo más ó menos leal, pero más positivo, porque se funda en la razón y tiene como segura garantía de éxito el convencimiento de los demás. Ninguno entre los derechos que la democracia consigna, ninguno tan importante, ninguno tan eminentemente político como el derecho de sufragio, por el cual el pueblo nombra sus representantes y constituye su "gobierno": él es la base de todo nuestro organismo y el talismán con que los pueblos libres resuelven todas las dificultades. Por eso su ejercicio interesa tanto, porque nosotros hemos elevado á principio este ejercicio, del cual, no tanto esperamos hoy nuestro triunfo, como nuestra estabilidad mañana.»

Conformes con sus ideas, identificados con sus principios, es inútil decir que *El Demócrata* hace suyas las frases del colega aragonés.

*El Constitucional*, es un periódico de la situación, que cumple con ello perfectamente sus compromisos, defendiendo contra viento y marea, y contra razón y justicia á menudo, las soluciones e impresiones que la gente oficial se digna comunicarle, y hasta algunas veces se permite salirse de sus casillas para justificar ciertas actitudes que maldito lo bien que le sientan en frente de la opinión de adversarios suyos que no pocas veces lealmente le aconsejan. Pero no es esto lo que nos extraña en nuestro apreciable colega. Su lenguaje y su política responden lógicamente á su razon de ser y á los intereses de los hombres que le brindaron con su protectorado.

Lo que no podemos concebir, lo que no sabemos explicarnos, es que la pasión le haya quitado el conocimiento hasta el punto de no acertar á contestar a los que públicamente desmienten sus afirmaciones. Esto tal vez no lo habrá advertido *El Constitucional* mismo, pero lo cierto es que nosotros le digimos en nuestro número anterior que la candidatura del Sr. Ametller no había sido propuesta por todas las fracciones políticas de esta capital, contra lo que aquél había afirmado, faltando abiertamente á la verdad; y *El Constitucional*, ante una negativa tan rotunda y categórica como la nuestra (robustecida hoy con la declaración que hacen los firmantes del remitido que publicamos en otro lugar de este número) ha creído más prudente callarse como un muerto, que rectificar su insigne ligereza confesando con ingenuidad que al Sr. Ametller únicamente le proclamaron diez ó doce ó veinte caballeros particulares (muy dignos todos ellos) reunidos con aquel objeto, en casa de D. Joaquín de Pastors.

Es necesario que *El Constitucional* conozca ó recuerde cuáles son las buenas prácticas, así en el periodismo como en el terreno puramente social. El silencio no puede ser jamás buena regla de conducta, y, entre gente seria, solamente se tolera en aquellos que padecen de miedo ó están atacados de deslealtad. Precisa, pues, que el órgano de cámara del señor Gobernador de la provincia (dicho sea sin ofender al Sr. Moradillo) vuelva sobre lo que dijo, si es que desea pasar plaza de formal y declare terminantemente que anduvo harto ligero, ó mal informado, al afirmar indirectamente que los demócratas-gubernamentales de Gérona (a quienes no se había llamado á consejo) contribuyeron á levantar sobre el pavés del malogrado Sr. Ayuso la candidatura, ayer lógica, natural y altamente razonable, hoy simplemente *acefala* del Doctor D. José Ametller.

Esperamos que *El Constitucional* cumpla como es debido en la rectificación que le reclamamos, para poder absolverle del pecadillo que cometió haciéndonos co-responsables de casos y cosas en los que no tenemos ni remotamente la menor participación.

Falta hacia, y grande, que el Ministerio de Fomento, valiéndose de los intereses del país dando impulso á la construcción de nuevas vías férreas se ocupara del estado en que se encuentra ramo tan importante, del cual puede decirse que, así como el de la instrucción manifiesta el estado intelectual de las naciones, tiene éste á poner de relieve la importancia de su comercio. Un pueblo es mas instruido cuanto mayor en el número de centros con que cuenta para el estudio; un pueblo es mas floreciente y rico cuantas mayores líneas de comunicación contiene.

Esta misión tan laudatoria le estaba reservada al Sr. Albareda quien, con su incansable celo por atender a los asuntos relativos á su ministerio, ha dirigido una importantísima circular encaminada á que las empresas de ferro-carriles no descuiden sus servicios ni dejen de aducir los medios oportunos para su mejora, facilitando al propio tiempo los transportes, reduciendo el tipo de las tarifas en aquellas mercancías que por su índole reclaman reforma de tan imperiosa necesidad, como también el que se cumpla con escrupulosidad la entrega de aquellas, a fin de que el comercio y particularmente no se perjudique sufriendo remorosas inexplicables.

Digna del mayor aplauso es la referida circular, y mucho más la forme al intencion que tiene el Sr. Albareda de que se cumpla por las empresas, en todas sus partes sin excusa alguna, la circular que si no hizo en su día el soñado acuerdo.

El Artículo 126 de la vigente ley electoral dice: «El delito de coacción electoral se castigará con la pena de prisión correccional y multa de cien cincuenta mil pesetas e inhabilitación temporal.» y el art. 127 dice textualmente: «Cometen delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de ejercer presión sobre los electores.

1º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que, dirigiéndose á los electores que de ellos dependan de una manera personal y directa, les prevengan ó recomiendan que den ó nieguen su voto á un candidato etc.

2º Los funcionarios públicos que proponen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atracos de cuentas, Propios, montos, Pésitos ó cualquier otro pago de la Administración desde la convocatoria hasta que haya terminado de elección etc, etc.

Ahora bien: nosotros amantes, co no el que mas, de la pureza del sistema representativo, estamos á la mira para que se ley se cumpla como es debido y si á ella la fallara, estamos resueltos a denunciar á sus infractores, sea quien sea el que la coacción cometiera más cuando hay funcionarios que cobijándose basen los pliegues de la bandera de libertad, con su refinada hipocresía lo que hacen es empollarla. Tenemos ya algunos apuntes en carta y por hoy solo diremos: que sabemos de jefes que han hablado á sus subalternos de apoyar á cierto candidato, y de una oficina en que se han estendido nombramientos de apremio ó de plantones. Mas respecto á la ley ó incuraremos se os aplique lo por ella preceptuado.

Ahora los disidentes del *Diari*, en un manifiesto sobrado explícito tal vez, se declaran separatistas, lo cual significa que si antes iban por malos caminos, ahora han tropezado y han caido de brúces en el suelo. Sentimos el percance y lamentamos que sea de estos que imposibilitan toda curación.

Algunos periódicos populacheros, entre los cuales se distinguen los que militan en la situación que no ha de volver, hacen gala de

una garrulería por todo extremo lamentable al tratar de los asuntos de Oran, hasta el punto de tocar á rebato contra el gobierno de una nación amiga, con lo cual tratan tal vez de crear dificultades á la marcha del gobierno liberal que rige actualmente los destinos de la noble nación española. Un apreciable colega local se hizo días atrás eco de ciertas frases huecas que publicó con motivo de aquellos sucesos un periódico de Madrid, y deseamos verle más justiciero reconociendo que no hay para tanto después de los propósitos manifestados por el gobierno francés para reparar en lo posible los desastres de que han sido víctimas los españoles de Argelia.

Ha llamado justamente la atención de los hombres políticos el magnífico y trascendental artículo publicado en nuestro apreciable colega *El Globo* con el título de *Rectificaciones indispensables*, y debido al parecer, á la galana pluma del mas elocuente de nuestros oradores. Hubiéramos querido reproducirlo, pero las condiciones de nuestro periódico nos lo han impedido. Léanlo los progresistas democráticos de Gerona, y después.... mediten.

SECCIÓN DE CRÓNICA.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

En nuestro número del domingo ofrecimos á la magnífica corporación asistir á la primera sesión pública que celebra, y el jueves cumplimos como buenos vecinos á ocupar el sillón que al efecto se nos había dispuesto, por cuyo acto de deferencia damos al Sr. Alcalde las gracias.

Como en esta parte de nuestra Crónica no nos proponemos formular ningún juicio acerca de las resoluciones del Ayuntamiento, mos circunscribiremos en este número, como en los sucesivos, á hacer un sencillo extracto ó resumen de los asuntos tratados en sesión y de los acuerdos sobre ellos tomados.

Colocándonos á la del jueves, diremos que se abrió la sesión á las 9 menos 5 minutos, ó sea 55 minutos mas tarde de lo que estaba anunciado, con asistencia de los señores: Coll, Romant, Sibort, Sicart, Juny, Ordeig, Vidal, Massaguer, Sant, Camós, Resta y Quintana. No se leyó ninguna comunicación justificando la falta de asistencia de los concejales restantes, lo cual pone a estos en muy mal lugar á los ojos de sus electores.

Leída el acta de la sesión anterior, que quedó aprobada, el Sr. Massaguer (don Martín), usando la lengua oficial que con tanto tesón como mala suerte defendían los hombres del *Diari Català*, llamó la atención de los señores concejales sobre la necesidad declarar el sentido de la poliza que tiene suscrita el Ayuntamiento para el seguro de la Casa consistorial y Teatro, contra incendios, á fin de evitar que, en caso de siniestro, la Compañía aseguradora oponga obstáculos al pago de los daños. Habiéndose perdido los concejales en un laberinto de dudas sobre si estaba ó no explícita la poliza, se acordó que el asunto pasara á la Comisión de teatro para que dictaminase.

El Sr. Secretario leyó varios presupuestos para el arreglo de las cañerías del gas, del Teatro, y habiéndose indicado por algún concejal que los individuos presentes no eran peritos en la materia, se acordó pasar recado al arquitecto municipal para que asesorara á la Comisión y autorizar á ésta para que resuelva en definitiva.

Se dió cuenta de una instancia de don Joaquín Plà, quejándose del estado en que se encuentra el sumidero que existe en la calle de Sta. Eugenia y del cual hablamos en otro lugar de este número, y reclamando que se tome alguna medida para evitar que no padezca la salud

pública de aquel vecindario, seriamente amenazada por aquel encarcamiento de aguas en putrefacción. El Sr. Alcalde manifestó que una brigada del municipio trabajaba para dar escorría á dichas aguas; que se había puesto de acuerdo con el señor Ingeniero jefe de carreteras y que se estaban estudiando los medios para dotar de una cloaca general aquella importante vía. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó indicar al arquitecto municipal la conveniencia de que levante un proyecto al expresado objeto.

Se dió cuenta de una vacante de barrendero del Municipio. Con motivo de no haber mas que un solicitante que pidiera la plaza, y al cual la Comisión presidida por el señor Sicart opinaba que debía no nbrarse, y de entender el señor Massaguer que podía admitirse al concurso á un su recompensado, los señores concejales entretuvieron por mucho rato al auditorio dirigiéndose mutuamente algunas *pullas* que no deseáramos ver reproducidas en bien del prestigio de la Corporación y en gracia al público espectador de aquél pugilato. Recomendamos á los señores Massaguer, Sicart y Resta, mas parsimonia, y á este último, que, cuando acuse, pruebe lo que dice para no responderse á decir simplemente una patochada. En medio del alegre que se promovió.... para cubrir la consabida plaza de barrendero, el señor Alcalde presidente usó de una excesiva benevolencia, y el señor Massaguer hizo un desaire á la Corporación abandonando *velis notis* el salón de sesiones. Al fin el Ayuntamiento acordó nombrar barrendero al que había propuesto la Comisión.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

— El concejal señor Resta, en un momento de expansión pueril, que le perdonamos porque dicho en el fondo en que lo dijo nos hizo gracia, manifestó en la sesión del jueves que la prensa no era mas que la opinión de un hombre que sabe escribir, á lo que el señor Camós (haciendo justicia) replicó que la prensa era la voz de la opinión pública.

Tomamos acta de las palabras del señor Camós, y ojalá perseverare en estas ideas tan democráticas.

Bonita campaña ha iniciado el señor Resta en el seno del Municipio. Ande muy listo, dicho señor, porque, ó mucho nos engañamos, o nos parece que esa misma prensa que tanto deseara ha de darle con el tiempo no pocas desazones, á menos que, manifestando propósitos de enmienda, no vuelva en su vida á repetir frases que, si acusan en él falta de ilustración, desdicen de la seriedad del cargo que ejerce y sobre todo de la formalidad de la Corporación de que forma parte.

El viernes salió de esta capital con dirección á Blanes el Excmo. Sr. Gobernador militar don Victoriano López Pinto, quien, junto con su apreciable familia, se propone pasar en aquella magnífica estación balnearia unos cuantos días con objeto de tomar baños.

— Se nos ha asegurado que una brigada del Ayuntamiento está trabajando en desobstruir el sumidero de aguas sucias ó cloaca al aire libre que, según digimos días atrás, viene haciendo la *delicia* de los habitantes de la calle de Sta. Eugenia, gracias á las fragantes emanaciones que despiden á todas horas del dia particularmente cuando arrecia el calor. Como las obras que se practican son provisionales tan solo, no crea el Ayuntamiento que con esto haya salido del paso. Lo necesario, lo urgente es que el arquitecto municipal pase á estudiar sobre el terreno cuáles son las medidas que pueden tomarse para evitar al vecindario de la expresada calle las moles

tias de que repetidas veces nos hemos quejado, y que forzosamente tendrán que reproducirse si no se hacen obras de carácter definitivo. - La cloaca general de la referida calle de Sta. Eugenia, por ejemplo (porque no se construye) ¿qué inconveniente hay en que se haga entre tanto el proyecto de las obras?

De todos modos, damos gracias al Ayuntamiento por haber atendido, en parte, nuestras justas quejas.

— El dia 11 del corriente mes se constituyó en esta Capital, bajo la presidencia de don Antonio Vicens y Pujol, Agente y Delegado del Banco Agrícola de España, el Comité que en esta provincia ha de representar los intereses de dicho Banco; componiéndose de los Sres. Ordeig, Roure y Compañía, Presidente, don Joaquín Calm y Gruart abogado y don Felipe Viñés y Flores.

Este Comité, por medio de la prensa de esta localidad, dará a conocer los estatutos y reglamentos del mismo a fin de que llegue á conocimiento del público para que pueda interesar en los negocios que con arreglo á los mismos se dedica esta Sociedad, establecida en Madrid calle del Lobo núm. 27 su representación en esta capital en casa del Banquero Sres. Ordeig Roure y Compañía calle de la platería núm. 7.

Leemos en un periódico: «El Alcalde de Monreal (Teruel) ha adoptado un medio originalísimo para hacer economías: ha suprimido los serenos, confiando la vigilancia de la villa á dos vecinos cada noche, acompañados de un concejal.»

Hé aquí una prestación personal que si á nuestra corporación municipal, por ejemplo, se ocurriese, podría dar lugar á no pocos ahorros. Solo hay un pequeño inconveniente: el de la legalidad.

— En reemplazo de don Eduardo Martínez, ha sido nombrado Secretario de la Comisión de evaluación y repartimiento de la contribución territorial de esta provincia con el sueldo de 2.500 pesetas, nuestro particular amigo don José Nató y Llach, á quien sinceramente felicitamos deseándole prospero en su carrera.

— Ayer noche debió inaugurarse, en esta capital, por lo que reza una atenta invitación que recibimos á última hora, una nueva sociedad ó casino con el título de *Centro recreativo*. Conocidas las personas que forman su junta directiva, las condiciones que reúne el local donde aquella se ha instalado (salones y jardines del antiguo Centro industrial) y las que se requieren para ingresar en el número de socios, no dudamos que la nueva sociedad será bien acogida y merecerá los favores y la confianza de la buena sociedad gerundense.

— Han visitado últimamente esta redacción, entre otros apreciables colegas, nuestros queridos correligionarios *La Década*, de Zaragoza, *La Tribuna*, de Granada, *La Democracia*, de Huesca, y *La Gaceta de Tarrasa*, todos ellos ardientes defensores de la política democrática-gubernamental que nosotros sustentamos.

Recibán un afectuoso saludo y el testimonio de nuestra reciprocidad más distinguida.

— Hemos recibido así mismo el número 36 de la notable revista de Barcelona *La Ilustración* (que se suscribe en esta capital en casa Dorca) y el número 41 de la utilísima «Revista popular de conocimientos útiles» única de su género en España, cuyo sumario es sumamente interesante, y para la cual se admiten suscripciones en la Administración (calle del Dr. Fourquet, 7 Madrid.)

#### Correspondencia de El Demócrata.

Madrid 14 de Julio de 1881.

Sr. Director de El Demócrata.  
Si por orden cronológico vamos examinando los sucesos, lo primero que se ofrece á nuestra vista en la presente semana son las desarmonías progresistas-democráticas. Ya no son únicamente los de Madrid, los que rivalizan unos con otros sin perdonar medio de obtener preponderancia, cada uno de los individuos sobre los individuos restantes y cada cual de los grupos sobre los otros grupos compatriotas y afines. Y es que donde no hay un fundamento sólido de unión, la unión es imposible, como donde no hay un principio de vitalidad es imposible la vida.

Ast, tenemos que mientras en Madrid ha entrado la disgregación hasta el punto de que varios demócratas se han reunido y proclamado candidatos á los señores Salmerón, Sardoa, Figueras y Carvajal, en oposición á la candidatura acordada en Biarritz, en Valencia, único punto quizá por donde pueda venir diputado el señor Martos, se le pone en frente su correligionario señor Cervera, de la fracción histórica, á pretexto de que también en Biarritz se acordó el mayor ascenso de los elementos históricos. Y mientras esto pasa en Madrid y en Valencia, en Badajoz ocurre algo más grave; y es que presentándose candidato el señor Salmerón, uno de los genios del progresismo, el señor Baselgas le pone en frente su candidatura, sin que haya medio de hacerle retirarse, y estando el señor Salmerón en inminencia de hacerlo para no verse derrotado por su compañero.

Lo más particular de todo esto está en que tanto en Madrid, como en Valencia y Badajoz, los canovistas, en vista de tales desuniones, no dán paz á la mano y prometen sacar victoriosas sus candidaturas, cosa, por otra parte, que nada tendría de particular, si persisten en los trabajos que desde hace bastante tiempo están practicando.

Por lo demás, la candidatura de que antes hablaba para Madrid, compuesta de los señores Salmerón, Figueras, Sardoa y Carvajal, no ha hecho efecto; ó por mejor decir, ha hecho un efecto contraproducente. A nadie se oculta, con saber tan solo que *El Demócrata* (de Madrid, no el nuestro) fué el que prohibió y defendió y ensalzó con calor las excelencias de la candidatura mencionada, que el objeto de ella no obedecía á otra cosa que al deseo de un hombre; al afán de sacar á la pública expectación un nombre que se había soliviado y que hasta el presente solo tenía un distrito en Málaga, que le eligiera, si lo elige, cuando él, que se separó de todos los demócratas porque se considera con mas autoridad, con mas talento que todos ellos, crece que merece los honores de la acumulación.

Y como lo que no tiene razón de ser, no es, he aquí que la jugada del señor Carvajal le ha salido en falso, y su candidatura, ó la candidatura al menos apadrinada por su periódico no ha merecido otra cosa que el desdén de la democracia en general.

*Pústas y Figueristas* discuten entre sí, sobre cuál de sus respectivos jefes es *verdadera Javiera*, como en Madrid decimos. Y á la verdad, que si los federales bien examinan el asunto, ya al rededor del pacto, ya sin pacto ni cosa que le valga, de deducción en deducción y de juicio en juicio, por muy poco que raciocinen, habrán de convencerse de que ninguno de los dos es el verdadero Mesías. Y conveniente de esto principalmente, la lectura de *El voto Nacional*, órgano del señor Figueras, y la de *La Vanguardia*, periódico que el día tres días de villa, que ha venido a instaurar *La Prensa Moderna*, difunta por sus pecados capitales, á quien se cree suministra el señor Pi directas inspiraciones para evitar *lapsus* lamentables en la interpretación que darse debe, á la utopía *pacto sindagráfico, comunitativo, bilateral*.

Pero dejando esto á un lado, que poco es lo que importa, conviene fijarse en un hecho eloquentísimo, que habla más que otro alguno acerca de la sinceridad con que estos federales autónomos ó pactistas federales practican los principios de la democracia. Refiérome al ejercicio del derecho de sufragio, respecto al que aun no se han decidido en definitiva los amigos del señor Figueras, y será posible que obtenga por el retraimiento, por consejos de su jefe, los amigos del señor Pi.

Mas pasando á otro asunto, que también ha dado juego durante la semana, precisa consignar que el proyecto demócrata-dinástico hace su camino, como puede suponerse, meramente accidental. Reuniéronse y almorcizaron unos cuantos caballeros, entre ellos el señor Becerra, y siendo jefe de aquel almuerzo el general Beranger, nuevo redentor. Despues y antes hubo, se dice, promesas de distritos, á consecuencia de conferencias celebradas con el presidente del Consejo, que ya por cierto está en Panticosa y luego, ha aparecido un folleto escrito por don Francisco Vila, que levanta el banderín de enganche, y que bajo el título *La Gran Solución*, que es como si dijerámos «El gran barato» ó cosa por el estilo, descubre por un lado la punta de la manta.

Sin embargo, aun no se sabe si el Sr. Montero Ríos es uno de tantos, aunque supongo que por el presente no, á pesar de haber sido de los que han conferenciado con el Sr. Sagasta, antes de que este se ausentara de Madrid, y ser uno y el mas importante de los que se han separado de la Junta progresista democrática. Pero todo esto, dicen los augures, está reservado para después, cuando las luchas del Parlamento obliguen á hacer declaraciones y á tomar actitudes que marcarán, de ser como se indican, un nuevo rumbo en la marcha del partido democrático.

De otras cosas les hablaría si la extensión de ésta me lo permitiera, más ya que esto no puede ser, limito á llamar la atención de los lectores sobre el importantísimo artículo publicado en *El Globo* de ayer que sirve de contestación á las referencias hechas por un periódico francés á propósito de una conversación sostida por su corresponsal por el Sr. Ruiz Zorrilla. Vale. — *Fabio*.

Barcelona 15 Julio 1881.

Han sido inútiles hasta el presente las negociaciones para constituir un comité que fuese la expresión genuina de nuestro partido á que me refiero en mi anterior; negociaciones que han fracasado por completo, habiendo el comité nombrado por el Directorio resignado los poderes disolviéndose después de publicar una alocución los periódicos *La Gaceta de Cataluña* y *La Publicidad* órganos de nuestro partido en esta capital.

Es, por consiguiente, de lamentar que en una ciudad como Barcelona, cuna, por decirlo así, del posibilismo y donde había llegado á echar hondas raíces, no pueda llegarse á un acuerdo entre sus diversos elementos, acuerdo tanto más necesario en cuanto que, abocados á unas elecciones generales, nos encontramos sin centro que nos represente y dirija.

El mal viene de lejos y se necesita un supremo esfuerzo para conjurarlo, pues han de vencer las repugnancias de unos, acallar las ambiciones de otros y neutralizar ciertas personalidades cuyos desaciertos han conducido al gran partido posibilista barcelonés á la triste situación en que hoy se encuentra. Difícililla es semejante tarea al extremo á que han llegado las cosas: mas no dudo que al fin todo se andará, poniendo cada cual en ello su pequeña parte de patriotismo en interés común.

He oido decir que las Juntas de distrito, elegidas tiempo atrás por medio del sufragio y que, al parecer, se hallaban dormidas para no entorpecer la marcha del comité al que todos veían ya muerto desde el dia de su instalación, tratan de despertar y asumir la dirección del partido para llevar á cabo las elecciones de comité, si el Directorio no aconseja las bases para verificar el nombramiento. Otros dicen que sería preciso que las personas mas caracterizadas del partido provocasen una reunión para nombrar una comisión que convoque dichas elecciones. Otros creen necesario que esa comisión sea nombrada por el Directorio. Y otros, en fin, —los mas pesimistas— ahogan por retirarse á sus casas y aguardar á que las circunstancias vuelvan á reunir los elementos dispersos y contrarios, lo cual equivaldría á la muerte del posibilismo como partido militante en esta localidad.

No mentare las causas que nos han conducido á este extremo, harto conocidas son del señor Castelar y del Directorio, á quienes se prelijio ya lo que sucedería cuando se verificó el nombramiento de comité directamente por el señor Castelar y despues de los primeros

acuerdos tomados por dicho comité que motivaron la dimisión de los individuos que formaban la minoría.

Que el Directorio estudie las causas aludidas, y no dudo sabrá encontrar su eficaz remedio.

Los autonomistas-pactistas hubieron de suspender las elecciones que debían celebrar el domingo á fin de nombrar algunos individuos para su comité. La causa de la suspensión fué según se dijo, el no haberse encontrado local á propósito para celebrarlas.

Hace algunos días que se deja sentir un calor insopportable, sin que la mas ligera brisa venga á refrescar la atmósfera. Los barceloneses sudamos el quilo y por lo mismo no es de extrañar que ponga punto final á esta carta, ya que uno pierde por completo las ganas de trabajar. — *Claris*.

Remitido.

Sr. Director del ilustrado periódico de esta Capital, *El Demócrata*.

Gorona 12 Julio 1881.

Muy Sr. nuestro: Enterado del sueldo que en la 5.ª columna del número 14, correspondiente al dia 10 del corriente mes de su apreciable y digno periódico, dice, que había sido proclamado para la Diputación á Cortes, D. José Ametller y Viñas, en la reunion donde estaban representadas todas las fracciones políticas; cumplidos manifestar, como presidentes de los partidos Domocrático-progresista y Democrático-Autonomista, que tampoco hemos sido invitados para dicha reunión y en su consecuencia nos hallamos de acuerdo y en todo conforme con el referido sueldo y hacemos público que nuestro candidato es el Demócrata y proteccionista D. Antonio Vicens y Pujol.

Con esta ocasión nos repetimos sus afectuosos amigos s. s. q. b. s. m., *Francisco Miquel*. — *Joaquín Durán*.

#### Sección mercantil y comercial.

##### MERCADO DE GERONA DEL DIA 16 JULIO DE 1881.

	HECTÓMETRO.	KILÓGRAMOS.	QUINTAL.	LITRO.
Trigo.	22	»	20	»
Mezcladizo.	16	25	17	»
Cebada.	11	25	12	»
Maiz.	14	75	13	»
Judías.	30	25	28	»
Habas.	45	50	43	»
Mijo.	17	75	16	»
Tayol.	15	»	14	»
Avena.	10	50	9	»
Arvejas.	16	25	15	»
Garbanzos.	60	»	55	»
Arroz.	74	»	70	»
Harina de 1.ª	20	»	18	»
Id. de 2.ª	17	»	16	»
Id. de 3.ª	13	»	12	»
Aceite.	94	»	90	»

Gerona. — Imp. de P. Torres.

#### Sección de Anuncios.

##### PRIMERO LOS ESPAÑOLES

DEJARSE DE EXTRANJEROS EN CUESTIÓN DE

##### MÁQUINAS PARA COSER.

IMPRESA DE TORRES.  
Toda clase de trabajos tipográficos y económicos.  
CARTELES DE TODOS TAMAÑOS.

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterías, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.

¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; náda de propaganda falsa. ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pases como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon.

Bajada del Puente 1, Gerona.

## El libro del Posibilismo,

por Miguel Moray, Gervasio Grues, Ramón Leon y Vélez.

Reseña histórica del partido demócrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continúan sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó cuatros reales toda la obra de mas de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2.  
Se admiten suscripciones en la Administración de El Demócrata.

## EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

## PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidas por incurables, se CURAN vulgo MAL, DE CORAZON alferencia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se CURAN

radicalmente con las

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos tenidas por incurables, se CURAN vulgo MAL, DE CORAZON alferencia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se CURAN

segundo derecho.—SE REMITEN PROSPECTOS GRATIS.

AL ESTANDARTE CATALAN.

CESTERÍA DE JAIME ARQUER.

PLATERIA-13-GERONA

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precios sumamente módicos

PILDOFRAS DE LOURDES.

PURGANTES anti-biliosas, depurativas.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más débiles. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



## JA NO S' CUS Á MA!

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Compañía fabril «Singer» ha resolt lo problema, en beneficio del pùblichi. Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelants.

NO MÉS 10 RALS SETMANALS.

CARRER D' ABEURADORS, 8,

## GIRONA.

## TÓNICO-GENITAL S.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPÀNIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

## 16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

Agua Silviana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada ó aceite —Precio 6 PESETAS y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquería de Pagés. Barberos 1.º y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota.—Tambien está de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

## PIANOS

DE LAS FÁBRICAS DE

Lerch, Bernareggi y Chassaigne.

PRECIOS DESDE 160 DUROS

## ALQUILERES Y CAMBIOS.

VENTA A PLAZOS

Constitucion, 13 piso 2.-Gerona.

Diego Salas.

## EL SANTUARIO

DE

## SAN SEBASTIAN.

Reseña histórico-descriptiva, original

DE

Vicente Piera Tossetti

Miguel Torroella y Plaja.

Esta obra, premiada por la Asociación literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edición elzeveriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico.

## La Equitativa.

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,  
la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880. . . . . Duros 41.108,500

Sobrante repartido en 1880 entre los tenedres de polizas. . . . . 9.228,294

Riesgos tomados en solo el año 1880. . . . . 35.170,805

12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de. . . . . 109,929

Agente general de la provincia de GERONA:

D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA, 2-1º

Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañía.

## SOMBRERERÍA

DE

## JOSE SENDRA

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos —Especialidad en la confección de sombreros para niños

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, de los nervios y los de la infancia en los males del estómago, del vientre, de la boca, 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ameller.

